



Notario Interino de Santiago Cristóbal Díaz Acevedo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA FUNDACION QUIERO MI CASA otorgado el 26 de Agosto de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Santiago Cristóbal Díaz Acevedo.-

Compañía 1312.-

Repertorio Nro: 3835 - 2021.-

Santiago, 26 de Agosto de 2021.-



123456822543
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456822543.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71cridiacev&ndoc=123456822543>.- .-

CUR Nro: F5103-123456822543.-



REPERTORIO N° 3835 - 2021. -db.-

PROTOCOLIZACION

“ACTA SESION DE DIRECTORIO FUNDACION QUIERO MI CASA - FUNDACION TRABAJO EN LA CALLE”

\$15.000.-
2931

EN SANTIAGO, República de Chile, al vigésimo sexto día del mes de agosto de dos mil veintiuno, a solicitud de don David Jonás Bustamante Toro, chileno, soltero, empleado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones novecientos doce mil ochocientos cincuenta y ocho guion ocho, mayor de edad, que acredita su identidad mediante cédula citada, con domicilio para estos efectos en Compañía número mil trescientos doce, a quien conozco; yo **CRISTOBAL DIAZ ACEVEDO**, abogado, NOTARIO PÚBLICO, INTERINO EN LA DÉCIMO TERCERA NOTARÍA DE SANTIAGO, según Decreto Judicial número doscientos sesenta y uno - dos mil veintiuno, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, emanado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y protocolizado bajo el número doscientos setenta y nueve, con fecha uno de junio de dos mil veintiuno, con oficio en calle Compañía número mil trescientos doce, Santiago, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el documento denominado **ACTA SESION DE DIRECTORIO FUNDACION QUIERO MI CASA - FUNDACION TRABAJO EN LA CALLE**, documento que consta de **cuatro** hojas, escrita sólo en su anverso, y en cuyas páginas utilizadas se encuentra el acta de sesión del directorio ya señalado. Dicho documento queda protocolizado al final de este mismo registro bajo el número **cuatrocientos ochenta y seis**. Para constancia, firmo el presente instrumento conjuntamente con el solicitante. Se da copia. Anotada en el repertorio bajo el número **tres mil ochocientos treinta y cinco** del año **dos mil veintiuno**.
Doy Fe


DAVID JONÁS BUSTAMANTE TORO
C.I. 16.972.858-8



CUMPLIMIENTO ART. 404 C.O.T
~~ESTA FOJA O CARILLA QUEDA INUTILIZADA~~



ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO FUNDACIÓN QUIERO MI CASA-FUNDACIÓN
TRABAJO EN LA CALLE

Santiago, 26 Mayo 2021



En Santiago, a 26 de mayo del año 2021, siendo las 10:00 horas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada en Avenida Las Condes 12631, departamento 703, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, con la asistencia de doña Patricia Aninat Salas, Presidenta; Lilian Alejandra Canales Aravena, Vicepresidenta, y Eduardo Antonio Rodríguez Grau, Tesorero; en la cual se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Se hace presente que la sesión extraordinaria de directorio ha sido convocada para el sólo efecto de la elección de la nueva directiva de la Fundación, según lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto vigente de la Fundación Trabajo en la Calle, el cual consta en la escritura pública de fecha 14 de abril del año 2001, suscrita ante don Raúl Iván Perry Pefaur, notario titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago.

Segundo: Comparecen a efectos de elegir al nuevo directorio de la Fundación Trabajo en la Calle los fundadores de ésta, según lo dispuesto en los artículos 9º y 6º del Estatuto vigente de la Fundación Trabajo en la Calle: don Ignacio Javier Concha González, don Juan Pablo Torres Torretti, don Carlos Leonardo Muñoz Núñez, doña Denise Montt Blanchard y don Eduardo José Antonio Díaz del Río. No asisten los fundadores doña Paula Jacinta León Stehr y don Fernando Larraín Aninat, por motivos graves y plausibles, conocidos y aceptados por el resto de los fundadores, los cuales acuerdan por unanimidad efectuar la elección sin su presencia. Luego de un breve debate, los Fundadores de la Fundación Trabajo en la Calle – Quiero mi Casa acuerdan designar como directores para el período 2021-2022 a las siguientes personas: 1) Patricia Aninat Salas, divorciada, cédula nacional de identidad 6.284.874-k, Profesora, quien asume como Presidenta; 2) Lilian Alejandra Canales Aravena, soltera, cédula nacional de identidad 14.057.001-k, psicóloga, Vice Presidenta 3) Eduardo Antonio Rodríguez Grau, casado, cédula



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Sección de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la Nación.

CUMPLIMIENTO ART. 404 C.O.T.
ESTA FOJA O CARILLA QUEDA INUTILIZADA





nacional de identidad 16.432.493-1, ingeniero civil, quien asume como Tesorero; 4) Bernadita Aninat Salas, casada, cédula nacional de identidad 7.035.641-4, profesora, quien asume como Secretaria; 5) Felipe José Ortuzar Squella, casado, cédula nacional de identidad 17.603.809-8, ingeniero; 6) Lucas Filippo Solimano Gatica, casado, cédula nacional de identidad 16.021.439-2, abogado.

Tercero: Los directores electos, individualizados en el número anterior, manifiestan su conformidad con aceptar los cargos que se les han confiado, entrando en posesión de sus investiduras, de pleno derecho, a continuación del acto de aceptación.

Cuarto: Se deja constancia que durante el primer semestre del año 2021 se elegirán al Director que complete los cupos definidos por estatutos, entendiendo que se requiere una pronta definición de los cargos del Directorio.

Quinto: El Directorio faculta por este acto a 1) don Lucas Filippo Solimano Gatica, ya individualizado, y a 2) doña Paz Andrea Donoso Contreras, casada, cédula nacional de identidad 14.121.126-9, cientista política, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida las Condes 12.631, departamento 703, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para que actuando conjunta o separadamente reduzcan a escritura pública la presente acta sin esperar ulterior ratificación.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 25 de mayo del 2021.-

Directores Asistentes



Patricia Aninat Salas
C.I 6.284.874-k



CUMPLIMIENTO ART. 404 C.O.T.
ESTA FOJA O CARILLA QUEDA INUTILIZADA



Certificado
123456822543
Verifique validez
<http://www.fojas.com>


Eduardo Antonio Rodríguez Grau
C.I. 16.432.493-1


Lilian Alejandra Canales Aravena
C.I. 14.057.001-k



Fundadores


Ignacio Javier Concha González


Juan Pablo Torres Torretti


Carlos Leonardo Muñoz Núñez

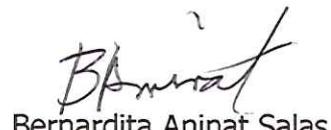

Denise Montt Blanchard


Eduardo José Antonio Díaz del Río

Directiva entrante 2021-2022


Patricia Aninat Salas
C.I. 6.284.874-k


Eduardo Antonio Rodríguez Grau
C.I. 16.432.493-1


Bernardita Aninat Salas
C.I. 7.035.641-4



CUMPLIMIENTO ART. 404 C.O.T.
~~CARILLA QUEDA INUTILIZADA~~
ESTA FOJA O




Lijian Alejandra Canales Aravena
C.I. 14.057.001-k


Felipe José Ortuzar Squella
C.I. 17.603.809-8




Lucas Filippo Solimano Gatica
C.I. 16.021.439-2

rct.-

RECEIVED
17/05/2017



CUMPLIMIENTO ART. 404 C.O.T.
ESTA FOJA O CARILLA QUEDA INUTILIZADA

